

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		FECHA 26/06/2024	
CONTRATO No.		128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023.	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		25/10/2024	
OBJETO CONTRATO		PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES – LOTE No. 4 – OFTALMOLOGIA Y LENTES Y MONTURAS.	
CONTRATISTA		CENTRO OFTALMOLOGICO LYND NEWBALL S.A.S	
SUPERVISOR		ST. RUBIANO UMBACIA ALFONSO.	
SISTEMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA (FORMA DE PAGO)		<p>LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES -DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así:</p> <p>EL MINISTERIO pagara al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes:</p> <p>FACTURACION MENSUAL CON CORTE AL DIA 30 DE CADA MES Fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, Así mismo previa prestación del servicio facturado y revisión de la facturación y soportes por parte de la Auditoría de la FAC, por lo anterior, la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas correspondiente al mes inmediatamente anterior dentro de los siete (07) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en el SECOP II, acompañada de los siguientes documentos: Resumen de la Atención; debidamente firmada por quien recibió el servicio; Fotocopia del documento de identidad de quien recibió el servicio; fotocopia del carné y/o constancia de trámite del mismo que acredite derechos a la prestación del servicio expedida por el CENAF; copia de evolución de las unidades de cuidados intermedios; y lista de los pacientes atendidos con los siguientes datos: NOMBRE DEL USUARIO, DOCUMENTO DE IDENTIDAD y copia de autorización del servicio emanada por el Establecimiento de Sanidad Militar, el informe estadístico de conformidad con lo establecido en el Decreto 2334/00 (R.I.P.S), recibo de pago mensual del personal utilizado en la prestación del servicio, o las demás normas que la adicionen o modifiquen.</p> <p>1. Nota: Los servicios prestados y/o bienes entregados y facturados en el mes de diciembre de 2023, se cancelarán en el mes de diciembre de 2023, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2023, pagaderas durante los primeros tres meses de 2024.</p>	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$6.000.000,00	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 26/06/2024
PLAZO DE EJECUCION	Desde la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO	20/11/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI APLICA)	NO APLICA.
FECHA DE REINICIACIÓN (SI APLICA)	NO APLICA.
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (SI APLICA)	
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA.
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NO APLICA.
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (SI APLICA)	
PLAZO DE EJECUCION (MODIFICADO) (SI APLICA)	29/12/2023.
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	NO APLICA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$6.000.000,00
FECHA DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO	30/04/2024.

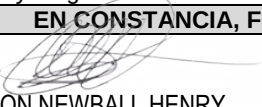
En San Andrés Islas, el día 26, del mes de JUNIO del 2024, a las 10+00 Horas, se reunieron: el SEÑOR SUBTENIENTE RUBIANO UMBACIA ALFONSO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, en sus calidades de SUPERVISOR PRINCIPAL; LYLE JASON NEWBALL HENRY, *representante legal* CENTRO OFTALMOLÓGICO LYND NEWBALL S.A.S en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGIA, PEDIATRIA Y MEDICINA FAMILIAR), ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA Y OFTAMOLOGIA incluido LENTES PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRES – LOTE No. 4 – OFTALMOLOGIA Y LENTES Y MONTURAS.

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS				
ÍTEM	BIENES RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	LENTE MONOFOCAL TERMINADO – MONUTRA MTX	150.000	8	1.200.000
ÍTEM	SERVICIOS RECIBIDOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO PROFUNDO EN CÓRNEA	741.350	1	741.350
2	CONSULTA DE PRIMERA VEZ / CONTROL O SEGUIMIENTO POR OFTALMOLOGIA	83.625	11	919.875
3	CONSULTA DE PRIMERA VEZ / CONTROL O SEGUIMIENTO POR OPTOMETRIA	81.625	19	1.550.875
4	TOMOGRFÍA OPTICA SEGMENTO ANTERIOR	372.900	1	372.900
5	TOMOGRFÍA OPTICA SEGMENTO POSTERIOR	874.875	1	874.875
ESTADO FINANCIERO				
Valor total del contrato		\$6.000.000,00		
VALORES EJECUTADOS		\$5.659.875,00		
VALOR ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO		NO APLICA.		
Valor amortizado		NO APLICA.		
Saldo a favor del contratista		\$0,00		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO			FECHA 26/06/2024			
Saldo a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA.			\$340.125,00			
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA						
N°		CUENTA			VALOR	
Pago N° 1 Bienes		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			150.000	
Pago N° 1 Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			822.250	
Pago N° 2 Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			1.233.100	
Pago N° 3 Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			456.525	
Pago N° 4 Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			328.500	
Pago N° 5 Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			246.875	
Pago N° 6 Bienes y Servicios.		CORRIENTE BANCOLOMBIA 34892821045			2.422.625	
TOTAL PAGADO		-			5.659.875	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				FECHA		VALOR
12823				14-04-2023		\$6.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL						
REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA			VALOR	
26423		31-10-2023			\$6.000.000,00	
26423		04-01-2024			\$5.027.750,00	
GARANTÍAS (Contrato de Seguro)						
ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICAD ODE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101133014	24-10-2023	31-08-2024	ANEXO 1	\$1.200.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	75-44-101133014	24-10-2023	30-04-2027	ANEXO 1	\$300.000,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101133014	24-10-2023	30-10-2024	ANEXO 1	\$600.000,00
CONSIDERACIONES:						
Las partes declaran terminado y liquidado el Contrato No. 128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023, inicialmente descrito, el cual fue ejecutado de acuerdo a lo pactado, y por lo anterior se hará la devolución de TRECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VENTICINCO pesos Moneda Corriente (\$340.125), los cuales corresponden a un valor sin ejecutar considerando que dicho monto no logra cubrir ninguno de los servicios ofertados , y por la parte de bienes, a pesar de entrega de bonos para la adquisición de lentes y monturas, no fueron usados por los usuarios a pesar de los múltiples seguimiento y acompañamientos por parte del supervisor y teniendo en cuenta que el contrato es a monto agotable, conforme lo indicó el supervisor en el acta de recibo a satisfacción suscrita el día 07 de Mayo de 2024.						
CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE						
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA-JEFSa –ESM-GACAR, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 128-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023.						
CONSTANCIA(S) CONTRATISTA						

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-026
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO – BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	02
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	FECHA 26/06/2024
<p>Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – JEFATURA DE SALUD- ESM-GACAR cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 128-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.</p> <p>Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.</p> <p>Que, a la fecha de firma de la presente acta, manifiesto que la firma CENTRO OFTALMOLÓGICO LYND NEWBALL S.A.S, se encuentra a paz y salvo por los conceptos de pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.</p>	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 LYLE JASON NEWBALL HENRY RL/ CENTRO OFTALMOLÓGICO LYND NEWBALL S.A.S. CONTRATISTA	 ST. RUBIANO UMBACIA ALFONSO SUPERVISOR PRINCIPAL
 CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO ORDENADOR DEL GASTO	


Vo. Bo jurídica